

DECRETO N° 3179.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el proyecto "CAMPING VILLA SERRANA - GLAMPING", a ubicarse en Villa Serrana, de acuerdo iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a treinta de  
octubre del año dos mil trece.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario Interino